



VALPARAÍSO, 31 de mayo de 2022.

OFICIO N° 30/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva remitir antecedentes sobre la serie "Cucaracho Ciudadano", nueva serie animada de CNTV Infantil sobre formación cívica y organización institucional de un estado democrático, informando a esta Comisión acerca de la forma en la cual se cauteló el principio de pluralismo contenido en el inciso cuarto del artículo 1 de la ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, al momento de aprobar la referida serie y su contenido, que tiene como público objetivo la niñez.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN,
SEÑORA FARIDE ZERÁN CHELECH.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7A22F1A285EB5D0F